

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 126

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 24 de Marzo de 2015, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Sr. Patricio Ojeda, ya que la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia se encuentra en Talca, según él informa. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Patricio Ojeda Alarcón
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación costos de mantención y operación proyectos fril y PMU, Secplan
- Exposición Director de Control, Informe trimestral
- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación subvenciones diseco, Bomberos, Unión Comunal Adulto Mayor, Junta de Vecinos N° 25, Agrupación Refugio.
- Aprobación Ordenanza Becas Municipales, Dideco
- Aprobación Programa Dideco
- Aprobación transacción Angelique López Espinace, Jurídico
- Aprobación Actas 121 y 122
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Víctor Troncoso, Secplan (S); Francisco Pinochet Dideco; Marcela Soto, abogado de Jurídico, Eduardo Ferrada, Director de Control; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud;

Correspondencia: Se hace entrega en la sesión de informe que señala el recorrido del camión recolector de basura.

Se cambia el orden de la Tabla

EXPOSICION DIRECTOR DE CONTROL EDUARDO FERRADA, INFORME TRIMESTRAL

Expone Eduardo Ferrada, Director de Control con apoyo de una exposición en power point; sobre el período de 01/10/2014 al 31/12/2014. Se refiere en primer lugar al **presupuesto de ingresos**, en el que se contempla un presupuesto inicial de

\$4.921.197.000.- un presupuesto vigente de \$7.853.964.000.-, Ingresos percibidos por \$7.564.423.000.- saldo presupuestario por \$289.541.000.- porcentaje percibido 96%.

Va analizando principalmente la columna de presupuesto vigente.

Expone luego sobre el **presupuesto de gastos**: presupuesto inicial \$4.921.197.000.- Presupuesto vigente \$7.853.964.000.- Obligación devengada \$7.211.322.000.- Saldo presupuestario \$ 642.642.000.- porcentaje de gasto 92% (es decir quedó un 8% sin ejecutar)

Respecto del **uso porcentual aproximado del presupuesto de gastos** indica que en gastos en personal se gastan \$1.946.361.000.- (27%); en bienes y servicios \$1.825.324.000.- (25%); en prestaciones de seguridad social \$33.382.000.- (0,7%); en transferencias corrientes \$1.435.005.000.- (20%); en otros gastos corrientes \$19.809.000.- (0,3%); en Adquisición de activos no financieros \$133.154.000.- (2,0%); en Iniciativas de inversión \$1.818.286.000.- (25%), con un total de \$7.211.322.000.- (100%)

La relación Planta – Contrata es igual a un 19,6 %

Departamento de Educación: Presupuesto de ingresos: presupuesto inicial \$4.881.166.000.- presupuesto vigente \$6.628.694.000.- Ingresos percibidos \$6.242.284.- Saldo presupuestario \$ 386.410.000.- porcentaje percibido 94%. **Presupuesto de gastos**: presupuesto inicial \$4.881.166.000.- presupuesto vigente \$6.628.694.000.- obligación devengada \$6.129.080.- saldo presupuestario \$499.614.000.- porcentaje de gasto 92%.

Personal planta remuneración anual \$2.171.450.000.- contrata anual \$1.709.127.000.- código del trabajo anual \$1.429.837.000.- Resumen déficit a diciembre planta \$107.733.000.- déficit a diciembre contrata \$52.252.000.- déficit a diciembre código del trabajo \$26.079.000.- déficit total a diciembre \$185.704.000.-

Departamento de Salud: Presupuesto de Ingresos: presupuesto inicial \$3.153.500.000.- presupuesto vigente \$3.790.500.000.- Ingresos percibidos \$3.723.469.000.- Saldo presupuestario \$67.030.000.- porcentaje percibido 98%. **Presupuesto de gastos**: Presupuesto inicial \$3.153.500.000.- presupuesto vigente \$3.790.500.000.- obligación devengada \$3.742.595.000.- saldo presupuestario \$47.904.000.- porcentaje de gasto 99%. Relación Personal de planta – personal a contrata 33%.

Entrega certificación de acuerdo al art. 29 de la Ley 18.695, señalando que "Al 31 de Septiembre de 2014 la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal".

Por último entrega un informe parcial de deudas al 30 de Diciembre de 2014

- Departamento de Educación: Deuda previsional. \$90.353.099.- Descuentos voluntarios \$37.894.034.- Perfeccionamiento docente \$0.- deuda proveedores \$26.292.104.- Total deuda \$154.539.237.-
- Departamento de Salud: Deuda previsional no hay; descuentos voluntarios: no hay; deuda proveedores (deuda flotante) \$23.570.072.- Total deuda informada \$23.570.072.-
- Municipalidad Deuda previsional \$0.- descuentos voluntarios \$0.- deuda proveedores \$0.- Total deuda \$0.-

Luego hizo un breve análisis de las horas extraordinarias y entrega nómina de organizaciones que tienen rendiciones pendientes de subvenciones entregadas por el municipio. Por último señala que toda la documentación de respaldo se encuentra en la Dirección de Control para quien la quiera consultar.

MODIFICACIÓN PRESUPUESARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso Olivares, Secplan (S), quien pide una suplementación por \$30.000.000.- desde el saldo inicial de caja a varios ítems de prestación de servicios en programas comunitarios. Según Oficio N° 65 de 20/03/2015. Señala Víctor Troncoso que es para los honorarios del Departamento de Salud, el pago de un estudio de evacuación de aguas lluvias de la Alameda, para el estudio de mecánica de suelo del Cecof de Buenos Aires. Además para la contratación de Valeria Riveros, por convenio con Senadis; y para contratación de personal que apoyará en la Oficina de Deporte que se creará en la Municipalidad. Concejal Bravo pide se incorpore la memoria explicativa cada vez que se pida una modificación presupuestaria, tal como se ha solicitado con anterioridad. Se vota y aprueba por unanimidad. Pide además se autorice una suplementación por \$2.300.000.- desde el saldo inicial de caja para los ítems arriendo de edificios y compensación por daños a terceros. Según Oficio N° 66 de 20/03/2015 Explica el Secplan (S) que es para arrendar una casa para la Egis ubicada en calle Dieciocho entre Balmaceda y Carrera Pinto, por \$450.000.- al mes El Sr. Administrador rectifica señalando que no, que es para arrendar una casa para que Tránsito se traslade mientras arreglan sus oficinas y que está ubicada en la esquina de calle Balmaceda con Mautucana, muy cerca, añade que será máximo por 2 meses. Y la compensación por daños a terceros es para una transacción que se verá al final de la sesión. Se vota y se aprueba por unanimidad. Pide además un traspaso por \$1.500.000.- según Oficio N° 67 de 20/03/2015, que es para una topografía para Salud, que salió como \$200.000.- el resto se dejará para otros estudios; se aclara que esto se solicitó el 18/03/2015, pero hubo un error en el ítem señalado, ya que la Contraloría emitió una instrucción al respecto. Se vota y aprueba por unanimidad. Se entrega además en la sesión el Oficio N° 70 de 24/03/2015 que es un traspaso desde desahucios e indemnizaciones para el ítem otras indemnizaciones, por \$2.500.000.- que señala es para la indemnización de Nelson Arias, quien se acoge a retiro a fin de mes. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON ARMADO SOBRE CANAL FISCAL, CALLE TARAPACA

Expone Víctor Troncoso y da lectura a parte del documento enviado con anterioridad que señala que se trata de dar continuidad vial a la calle Tarapacá e intersectar con las calles Canal fiscal e Israel Urrutia. Brindará conectividad a sectores de poblaciones Las Brisas, Los Tulipanes, Los Lirios y Santa Teresita de los Andes. Sus dimensiones son: altura:2,0 m; largo 6,0 m; ancho calzada 10m; ancho pasillo:1,5 m ; ancho total:13,73m. El monto del proyecto será de \$53.525.529, y su costo de mantención y operación de

\$500.000.- al año. Concejal Maureira pregunta cuanto durará el arreglo, Víctor señala que unos 4 meses, y que el diseño lo hizo el MOP. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON ARMADO SOBRE CANAL FISCAL, CALLE BERNARDO BARRIGA

Expone Víctor Troncoso y da lectura a parte del documento enviado con anterioridad que señala que se trata de dar continuidad vial a la calle Bernardo Barriga, que beneficiará a la Población Vista hermosa. Sus dimensiones son: altura 2,0m; largo 6,0m, ancho calzada:5m, esviaje 10g, ancho total, 5,73m, sin pasillos. Monto del proyecto \$38.902.088, costo anual de operación y mantención \$500.000.- se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCCION DE PLAZA ACTIVA Y MULTICANCHA SECTOR VILLA LA CASCADA

Expone Víctor Troncoso y da lectura a parte del documento enviado con anterioridad que señala que se trata de mejorar la calidad de vida de los vecinos, brindándoles espacios de esparcimiento, recreación y salud. Superficie de intervención de 1384.69 m2 en el que se instalarán juegos infantiles y máquinas de ejercicios, se crearán zonas de áreas verdes, jardineras y arborización. Se contempla la instalación de mobiliario urbano (escaños y basureros), proyecto de iluminación y sistema de riego. Proyecto costará \$55.297.853.- y su costo de operación y mantención anual es de \$500.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA CATILLO

Expone Víctor Troncoso y da lectura a parte del documento enviado con anterioridad que señala que se trata de mejorar la calidad de vida de los vecinos, otorgando nuevos espacios de reunión y pertenencia, sirviendo como modelo de recreación y esparcimiento, tanto para residentes como visitantes. Considera la instalación de máquinas de ejercicio aeróbico y cardiovasculares, mobiliario urbano (basureros y escaños), luminarias y zonas de áreas verdes, paisajismo; superficie de 2.880,75 m2. Costo del Proyecto \$59.846.585.- Costo de operación y mantención anual \$900.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.-

APROBACION DE VARIAS SUBVENCIONES

Expone Francisco Pinochet, Dideco y se va analizando cada caso:

- Al Cuerpo de Bomberos de Parral por \$9.000.000.-
- A la Junta de Vecinos Nº 25 Reina Luisa por \$350.000.-
- A la Agrupación Refugio por \$269.800.-
- A la Unión Comunal de Adultos Mayores por \$500.000.-

Sobre Bomberos el Concejal Mattas comenta que él acompañó el año anterior a la Sra. Alcaldesa a entregar la subvención y ella se comprometió en la ceremonia que para este año se entregaría un aporte mayor, lo cual no es así. Le responde el Sr. Administrador diciendo

que el municipio tiene mucha gente a la que beneficiar... Consulta el mismo Concejal de que se trata la Agrupación Refugio, Concejal Ojeda le dice que se ocupan de jóvenes en riesgo y que se ubican en calle 4 Sur, entre Bosque y Tarapacá. Se votan todas las subvenciones y se aprueban por unanimidad.

Pide la palabra Gonzalo Ruiz, Segundo Comandante de Bomberos, quien expresa que el compromiso de Bomberos con la comunidad está íntegro, como siempre, que se entrega el mejor servicio posible, y se trata de optimizar los pocos recursos con que cuentan; que para este año el desafío es poder echar a andar el cuartel de la Segunda Compañía en el Sector de Buenos Aires, pero que realmente con este aporte no va a alcanzar; que se había contemplado al menos lo que el año anterior se entregó, y que fueron \$11.000.000.- Que hasta el año anterior lo que eran necesidades cubiertas no lo serán más, al incorporar otro cuartel; los que se han conseguido a nivel central. Entrega un balance del año 2014 y proyección para el año 2015, y comenta que la entrega de él no es un cliché, sino que una de sus funciones y de acuerdo a la transparencia que ellos siempre han tenido. Que el año 2014 se atendió 88 salidas. La Concejal Moya le pregunta que si es su intención pedir más recursos; le responde el Segundo Comandante que sí, ya que al ir descentralizando se generan mayores gastos. Señala ella su disposición a aprobar más recursos para Bomberos. Concejal Bravo les dice a Bomberos que estamos muy orgullosos de ustedes, y que estamos dispuestos a lo que ustedes necesiten. Concejal Mattas reitera el compromiso que había de aumentar el dinero que se les entrega, Bryan Fuentes, pro tesorero de Bomberos, comenta que serviría si ahora entregan los \$9.000.000.- y en el segundo semestre se aportan otros 5 o 6 millones más.

El Sr. Administrador felicita a todos quienes recibieron dinero y señala que se harán los esfuerzos para ayudarlos más.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, y solicita una modificación por \$2.500.000.- desde el saldo inicial de caja para el ítem bienes y servicios de consumo, según Oficio N° 126 de 19/03/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION ORDENANZA DE BECA PARA LA EDUCACION SUPERIOR, ESPECIAL Y DEPORTIVA

Expone Francisco Pinochet, hay documento entregado con anterioridad que tiene el texto de dicha ordenanza. Se entrega uno nuevo, ya que hubo modificaciones, acota que en el art. 6 se cambió la palabra a "verificación". Que se agregó artículo transitorio el cual señala que solo para el año 2015 los beneficiados de la Beca de Asistencia Enseñanza Superior locomoción según Decreto Exento N° 52 de 08/01/2014 correspondiente al segundo semestre de 2014 se considerarán administrativamente como "renovantes" año 2015 Beca para la educación superior que reglamenta esta Ordenanza. Comenta además que se subió de \$15.000. a \$18.000.- Concejal Moya pregunta porqué haremos una Ordenanza y no un Decreto como se hacía antes. Le responde Marcela Soto y le indica que el decreto establece derechos o beneficios particulares y la Ordenanza beneficios generales. Francisco Pinochet señala haber consultado este tema y fue el abogado quien recomendó

hacer una Ordenanza y no un Reglamento, que era lo que había antes. Concejal Moya pregunta si es necesario aprobarla ahora, ya que ella tiene dudas....Francisco Pinochet contesta que si se pudiera aprobar ahora sería lo ideal ya que hay niños esperando su aporte. Se vota y aprueba por unanimidad. Concejal Maureira pregunta cuanto es el total que se va a gastar en este beneficio, Francisco le indica que no tiene el total, pero que es un cálculo muy sencillo de hacer.

APROBACION NUEVO PROGRAMA DE DIDECO: APOYO DE FOMENTO AL DEPORTE, TURISMO Y RECREACION COMUNAL

Francisco Pinochet señala que hay una ficha que se entregó; en ella se indica que se encuentra en el área de gestión de "Programas recreacionales", que se podrá gastar en 1.- prestación de servicios en programas comunitarios (contratación de personas); 2.- compra de alimentos 3.- compra de premios 4.- traslado (contratar locomoción, pago de pasajes) y vestuario e implementación deportiva. El programa en total es por \$10.150.000.- Anuncia que hay un encargado del deporte que es José Luis Gatica.

Concejal Moya señala que se habló de una Oficina del Deporte y pregunta si ella será complementaria a la Corporación o cómo va a funcionar... El Sr. Administrador responde que la Corporación seguirá tal cual, que se hará cargo de los recintos deportivos de la comuna. Concejal Mattas pregunta por qué la Corporación no puede hacer todo esto, le responde el Sr. Administrador y dice que a la Corporación no le podemos traspasar más recursos... Concejal Moya pregunta si se va a terminar la Corporación, le responde el Sr. Administrador y le dice que no, que todo lo contrario; Concejal Moya le pregunta si esta oficina no podría administrar lo que hace la Corporación, le responde el Sr. Administrador que no, que habría que pasarle más de \$100.000.000.- Anuncia que en la próxima sesión se hará una exposición de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación con todos sus directores y se podrá preguntar lo que se quiera.

Concejal Ojeda señala que nosotros recibimos la Corporación ya funcionando, terminarla por la razón que sea significaría indemnizar a las personas que trabajan en ella, lo que yo veo es que la Corporación postulará a proyectos, se hace cargo de los recintos... y la Oficina del Deporte dará inicio a escuelas desde la municipalidad. Concejal Bravo señala que él ve la diferencia que existe entre ambas instituciones, y añade que tal vez podríamos ser más proactivos que la Corporación... Se vota y aprueba por unanimidad este nuevo programa.

APROBACION DE TRANSACCION POR ACCIDENTE

Expone Marcela Soto, quien ha acompañado con anterioridad documento con antecedentes y términos de la transacción que se pide aprobar, le acompaña la Sra. Angelique López Espinace. En resumen se trató de un accidente de tránsito ocasionado por estar un disco pare en el suelo, en la intersección de las calles Libertad y Matucana. Que los daños producto de la colisión ascienden a \$ 706.900.- Da somera lectura a normas legales en que se describe la responsabilidad de la Municipalidad en el tema. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE ACTAS

Se aprueban sin observaciones las Actas 121 y 122. Respecto del Acta 124 se aprueba con las observaciones efectuadas por los Concejales Moya y Ojeda, que tienen que ver con documento de la Contraloría en donde se señala que cada órgano es libre de invitar a quien estime a sus ceremonias y que el Sr. Seremi de Educación no utilizó recursos fiscales al venir a una ceremonia a Parral, tal como en detalle cada uno ha hecho llegar, y que se incluirán en ella. Se consulta por acta 123, se señala que la va a traer el Sr. Secretario Subrogante de la ocasión.

Antes de pasar a "Varios" el Concejal Ojeda señala que falleció la mamá de Julio Aguayo, reportero de la Municipalidad, y pregunta quienes asistirán al velatorio y servicios fúnebres que son en Linares. Se conversa brevemente el tema.

Se ha incorporado el Encargado Comunal de Emergencia Tirso Medel, quien señala tener identificados los puntos críticos de la comuna, señala varios y que están listas las coordinaciones, y que mañana parte el COE, en reunión de las 15:30 hrs. Concejal Bravo pide si es posible que les hagan llegar la información en caso de emergencia a algún whatsapp por ejemplo; El Dideco le indica que ese whatsapp es de carácter operativo; que ellos hacen un informe mensual que tal vez... interviene el Sr. Administrador y señala que el whatsapp es operativo y jerárquico; y que no se puede extender a otras personas. Concejal Moya señala entender esa situación, sugiere se les informe terminada la emergencia. Francisco Pinochet les invita a informarse a través del centro de Emergencia que funcionará de nuevo este año, con los mismos teléfonos.

VARIOS

Concejal Moya comenta que el Presidente de Los Afortunados solicitó poder instalar un área verde, que fueron a limpiar y se les había prometido que iban a contar con el área verde, la que aun no se concreta, pregunta sobre ello. Le responde el Sr. Administrador y le indica que se verá más adelante. En un segundo tema valora que se haya entregado el recorrido del camión de la basura y pregunta si vamos a tener respuestas concretas o no... que así como se agilizó esta petición que fue del Concejo en pleno se podría entregar las respuestas a las solicitudes individuales que ellos hacen; que ella pide respuestas, aun cuando éstas sean negativas. Recuerda al Sr. Administrador que se comprometió a dejar en el libro de obras de la empresa que está haciendo trabajos en la Pob. Bellavista, por el tema de la tierra que afecta a muchos vecinos; el Concejal Mattas señala haber conversado el mismo tema con el director de Obras (S) quien le informó que se habría tirado agua a dos calles. Concejal Ojeda pide se compartan las respuestas que se entreguen. Concejal Moya señala que las personas que les han hecho llegar sus inquietudes confían en que ellos las

traen al municipio y luego preguntan por las respuestas que se nos dieron, por lo que encarece nuevamente que se entregue respuestas.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:40 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL